

OPORTAMA OPERADORES PORTUARIOS TAMA CIA. LTDA

Machala, Febrero 26 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En estricto cumplimiento a los estatutos de OPORTAMA OPERADORES PORTUARIOS CIA LTDA. y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía , presento el respectivo Informe Anual de labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2016:

Las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, se han cumplido a cabalidad durante el periodo 2016.

Las cifras presentadas en los estados financieros son coherentes con las que figuran en los registros contabilidad, libro mayo y auxiliar por lo que se puede garantizar que existe correspondencia entre los registros y los Estados financieros.

Al terminar mi informe, debo indicar que a mi criterio, los libros Sociales de la Empresa están en orden, que la utilidad demostrada en los Estados de Resultados y Balance General son iguales a los que constan en el libro mayor y libros auxiliares, como los saldos que constan en los estados financieros mantienen reciprocidad con los libros contables.

Atentamente



ING. BRENDA ESTRADA CORDOVA

COMISARIO

REG. PROF.1011-16-1455651